

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad Politécnica de Cartagena

**17009 Resolución R-944/07, de 29 de noviembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca, con carácter de urgencia, concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado.**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado conforme al acuerdo de la Comisión de Profesorado y Docencia de esta Universidad de 26 noviembre de 2007,

#### Resuelve:

Convocar concurso público con carácter de urgencia, para la provisión de las plazas de personal docente e investigador contratado que se detallan en el anexo I que se adjunta a la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

##### Primera.- Normas generales.

Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, Decreto 150/2003, de 25 de julio, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, por los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y en lo no previsto, por la legislación vigente que le sea de aplicación. Con carácter general se tramitarán independientemente cada uno de los concursos convocados.

##### Segunda.- Requisitos generales y específicos.

###### 1.- Requisitos generales comunes:

a) Ser español o ciudadano de la Unión Europea. Los nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea deberán reunir los requisitos que señala la Disposición Adicional undécima de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como la posesión u obtención del permiso de residencia/trabajo, dentro del plazo de incorporación.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no superar la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones de las plazas convocadas.

d) Poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada; en su caso, se podrá exigir la superación de una prueba que lo acredite. Quedarán eximidos de realizar la prueba quienes estén en posesión del diploma de español como lengua extranjera (nivel superior) regulado por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, o del certificado de nivel avanzado o equivalente en español para extranjeros, expedido por la administración educativa competente. A tal efecto deberán aportar junto a la solicitud fotocopia compulsada de dicho diploma o del mencionado certificado.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Estar en posesión de la titulación exigida en cada caso, pudiendo requerirse una titulación universitaria concreta si así se establece en la descripción de las plazas recogidas en el anexo I.

###### 2.- Requisitos específicos:

Además de los requisitos generales comunes, los aspirantes a los concursos deberán reunir las condiciones académicas y/o profesionales específicas que se indican.

###### Para las plazas de Profesor Asociado:

a) Estar en posesión del título de Arquitecto, Ingeniero o Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado o Ingeniero Técnico.

b) Estar ejerciendo, en el momento de presentar la solicitud, actividad profesional fuera del ámbito académico universitario como especialista de reconocida competencia, y durante, al menos, tres años. Dicha actividad será aquella para la que capacite el título académico exigido en la bases de la convocatoria. No podrá formalizar contrato como Profesor Asociado, el personal docente e investigador que preste servicios en cualquier Universidad.

###### Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor:

a) Estar en posesión del título de doctor.

b) Haber obtenido la acreditación para Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (en adelante ANECA) o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia determine.

3.- La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la firma del contrato.

Los documentos presentados que estén redactados en idioma diferente al castellano, deberán ir acompañados de la correspondiente traducción jurada.

##### Tercera.- Presentación de solicitudes.

1.- Los interesados que deseen participar en los concursos lo harán utilizando los modelos de solicitud y de instancia-curriculum, según modelos que se acompañan a la presente convocatoria como anexo II y anexo III res-

pectivamente. Presentarán un ejemplar de cada uno de los modelos por cada plaza solicitada.

2.- Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad Politécnica de Cartagena, Plaza Cronista Isidoro Valverde, 30202 Cartagena, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.- El plazo de presentación de solicitudes será de 8 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

4.- Junto con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad.

b) Fotocopia del título académico. En caso de encontrarse el título en trámite de expedición deberá presentarse, como documento sustitutorio, certificación de la Universidad correspondiente, que se ajustará al modelo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 26 de junio de 1989 (B.O.E. de 18 de julio). En las titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la homologación correspondiente del Ministerio de Educación. Si se tratara de titulaciones expedidas en la Unión Europea se acreditará la homologación o se presentará la credencial del reconocimiento del título para ejercer la profesión de Profesor Universitario.

c) La documentación acreditativa de los méritos alegados en el modelo oficial de instancia curriculum, se presentará dentro del plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Contratación no valorará aquellos méritos que siendo alegados en la solicitud no estén debidamente justificados.

d) Documento acreditativo de la actividad profesional para la que capacite el título académico exigido en la convocatoria. Su acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los siguientes documentos: informe de vida laboral emitido por la Seguridad Social, de fecha no anterior a la publicación de esta convocatoria, certificado de servicios prestados para las Administraciones públicas o cualquier otro documento de naturaleza pública.

#### **Cuarta.- Listas de admitidos y excluidos.**

1.- En los diez días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado, situado en el Registro General, la relación provisional de admitidos y exclu-

dos con indicación de las causas de exclusión, y se concederá un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a su publicación para la presentación de reclamaciones.

2.- Resueltas las reclamaciones presentadas, se dictará resolución con la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el lugar indicado en el punto anterior.

Contra la citada resolución, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes.

#### **Quinta.- Comisión de Contratación.**

1.- Cada concurso será resuelto por una Comisión de Contratación nombrada por el Rector en la forma que establecen los artículos 104 y 105 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena.

2.- Las actuaciones de la Comisión de Contratación se someterán, en lo no previsto en la convocatoria, a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.- Los miembros de la Comisión de Contratación serán nombrados en la Resolución con la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a que se refiere la base cuarta, punto 2 de la convocatoria.

4.- Las sucesivas actuaciones en relación con esta convocatoria se publicarán en el lugar indicado en la base cuarta, punto 1.

#### **Sexta.- Baremos.**

Para las plazas de Profesor Asociado y de Profesor Ayudante Doctor, la selección se ajustará a los criterios establecidos en el baremo, aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2007, que se acompaña a la presente convocatoria como anexo IV.

#### **Séptima.- Procedimiento de Selección.**

La Comisión de Contratación tendrá en cuenta en primer lugar la preferencia establecida en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 8.1. del Decreto 150/2003 de 25 de julio, sobre el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de las Universidades públicas de la Región de Murcia para los profesores habilitados en el área correspondiente.

Cumplimentado lo anterior, el procedimiento de selección consistirá exclusivamente en la valoración de los méritos alegados y acreditados por los concursantes, en aplicación del baremo correspondiente. Las plazas podrán quedar desiertas a juicio de la Comisión, si ningún concursante reúne méritos suficientes.

#### **Octava.- Resolución del Concurso.**

1.- La Comisión de Contratación resolverá el concurso y elevará al Rector la correspondiente propuesta de contratación a favor del concursante o, en su caso, de los concursantes mejor valorados. En todo caso, se hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, situado en el Registro General.

2.- La comunicación del resultado del concurso a los aspirantes, seleccionados o no, se entenderá practicada

mediante la publicación de la propuesta efectuada por la Comisión en el tablón de anuncios del Rectorado.

#### **Novena.- Formalización de los contratos.**

Concluido el proceso selectivo y realizada la propuesta de contratación por la Comisión, el Rector procederá al nombramiento del seleccionado, previa presentación por el aspirante de la documentación original a que se refiere la base tercera, teniendo en cuenta, que el requisito establecido en el punto 4 apartado d) de la base tercera, documento acreditativo de la actividad profesional, deberá presentarse actualizado en el momento de formalizar el contrato, así mismo deberá presentar la documentación que le sea requerida a tal efecto, para su cotejo. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días a contar desde la publicación de la propuesta de provisión para la presentación de la citada documentación. En el caso de no presentarse la documentación en el plazo referido, se entenderá que renuncia a sus derechos, salvo caso de fuerza mayor, cuya apreciación se realizará libremente por el Rector.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la contratación del aspirante seleccionado, se procederá al nombramiento del siguiente candidato más valorado.

#### **Décima.- Listas de Espera.**

Con el resto de aspirantes, la Comisión de Contratación podrá establecer una lista de espera para futuras contrataciones si durante el curso académico 2007/2008 y 2008/2009, se convocasen nuevas plazas con características similares a las definidas en la presente convocatoria. Previa consulta de los Departamentos, se podrá contratar a la persona que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión de Contratación.

#### **Undécimo.- Incompatibilidades.**

El personal docente e investigador objeto de esta convocatoria estará sujeto a lo previsto en la Ley 53/1984,

de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en sus normas de desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre.

#### **Duodécimo.- Depósito y retirada de la documentación.**

1.- Una vez finalizado el concurso, la documentación presentada por los solicitantes permanecerá depositada en la Unidad de Recursos Humanos.

2.- La documentación de los candidatos a plazas que no hayan sido objeto de recurso podrá ser retirada de la citada Unidad por los interesados durante el plazo de tres meses a partir de que la propuesta de la Comisión de Contratación sea firme.

3.- La documentación de los candidatos a plazas que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta que adquiera firmeza la resolución del mismo.

#### **Decimotercera.- Recursos.**

Contra las decisiones de la Comisión de Contratación se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de las mismas en el lugar indicado en la base cuarta, punto 1 de la convocatoria, de conformidad con el artículo 107 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobados por Decreto 111/2005, de 30 de septiembre. La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones.

La presente convocatoria podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

Cartagena, 29 de noviembre de 2007.—El Rector, P.D. el Vicerrector de Profesorado y Docencia (R-536/05, de 22 de septiembre), Antonio Viguera Campuzano.

**ANEXO I**

---

Código:	<b>65C/07/PASOC12 –A término-</b>
Área:	<b>Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa</b>
Departamento:	Métodos Cuantitativos e Informáticos
Centro:	F.C.E.
Plaza:	Profesor Asociado 12 créditos (4 horas/semana)
Perfil:	Docencia en: Estadística para la Empresa Horario: de mañanas

---

Código:	<b>66C/07/PASOC9 –A término-</b>
Área:	<b>Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa</b>
Departamento:	Métodos Cuantitativos e Informáticos
Centro:	F.C.E.
Plaza:	Profesor Asociado 9 créditos (3 horas/semana)
Perfil:	Docencia en: Estadística para la Empresa Horario: de mañanas

---

Código:	<b>68C/07/PAYUDOC</b>
Área:	<b>Ingeniería Telemática</b>
Departamento:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Centro:	ETSIT
Plaza:	Ayudante Doctor (AD288)
Perfil:	Docencia en: Sistemas de Telecomunicación Redes de Ordenadores Investigación en: Redes Móviles Nivel de Transporte Titulación Preferente: Ingeniería de Telecomunicación

---



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

**ANEXO II**

Excmo. Sr. Rector Magnífico:

Convocada(s) a Concurso Público plazas de Profesorado contratado de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Categoría de la Plaza.....Código de la plaza.....	
Area de conocimiento.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
.....	
Fecha de convocatoria.....	
Minusvalía	En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Provincia Nacimiento	Nº D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
En caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de Ingreso	Nº Reg. Personal
Situación: Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....			

Solicita ser admitido al presente Concurso Público y declara que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida.

En, ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Ejemplar para la Universidad



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

### ANEXO II

Excmo. Sr. Rector Magnífico:

Convocada(s) a Concurso Público plazas de Profesorado contratado de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Categoría de la Plaza.....Código de la plaza.....	
Area de conocimiento.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
.....	
Fecha de convocatoria.....	
Minusvalía	En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma

II. DATOS PERSONALES					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha Nacimiento		Lugar Nacimiento		Provincia Nacimiento	
Domicilio				Teléfono	
Municipio		Código Postal		Provincia	
En caso de ser Funcionario Público de Carrera					
Denominación del Cuerpo o Plaza			Organismo		Fecha de Ingreso
Situación: Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....					

Solicita ser admitido al presente Concurso Público y declara que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida.

En, ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Ejemplar para el interesado
-----------------------------



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

**ANEXO III**

**MODELO OFICIAL DE INSTANCIA-CURRICULUM  
PARA CONCURSO A PLAZA DE PROFESORADO**

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA:

El abajo firmante solicita la concesión de la plaza indicada y declara ser ciertos los extremos alegados a continuación, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en la presente instancia-currículum.

Cartagena, a ..... de ..... de 200

Fdo.:

APELLIDOS Y NOMBRE .....

NIF .....

DOMICILIO .....

LOCALIDAD ..... CP ..... TELÉFONO .....

CÓDIGO DE LA PLAZA SOLICITADA .....

CATEGORÍA DE LA PLAZA SOLICITADA .....

ÁREA DE CONOCIMIENTO .....

DEPARTAMENTO .....

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>I.1</b>	<p><b>Titulación con la que concursa:</b>            Arquitecto/Ingeniero/Licenciado/Arquitecto Técnico/Diplomado/Ingeniero Técnico.....            .....            Universidad ..... Año .....</p> <p>Calificaciones obtenidas en las asignaturas de la carrera:            N° de créditos con aprobado ..... N° de créditos con sobresaliente .....</p> <p>N° de créditos con notable ..... N° de créditos con M. de honor .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
<b>I.2</b>	<p><b>Asignaturas relevantes para el perfil de la plaza:</b></p> <p>Asignatura ..... Créditos ..... Calificación .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
<b>I.3</b>	<p><b>Proyecto o Trabajo Fin de Carrera :</b></p> <p>Título del Proyecto o Trabajo:.....            .....</p> <p>Universidad ..... Calificación .....</p> <p>Centro ..... Año .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
<b>I.4</b>	<p><b>Premio Extraordinario de Licenciatura o Diplomatura/ Premio Nacional Fin de Carrera:</b></p> <p>Universidad .....            Centro ..... Año .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
<b>I.5</b>	<p><b>Alumno Interno / Becas por convocatoria pública:</b></p> <p><b>Alumno interno:</b>            Universidad .....            Centro .....            Departamento .....            Curso Académico .....</p> <p><b>Becas por convocatoria pública:</b></p>

	<p>Tipo de Beca .....                  Duración: desde ..... Hasta .....</p> <p>Tipo de Beca .....                  Duración: desde ..... Hasta .....</p> <p>Tipo de Beca .....                  Duración: desde ..... Hasta .....</p> <p>Tipo de Beca .....                  Duración: desde ..... Hasta .....</p> <p>Tipo de Beca .....                  Duración: desde ..... Hasta .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones del Rectorado, Departamento, Centro u organismo oficial)</i></p>
<b>I.6</b>	<p><b>Otras Titulaciones Universitarias:</b></p> <p>Arquitecto/ Ingeniero/ Licenciado/Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico/ Diplomado                  .....                  .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i></p>
<b>I.7</b>	<p><b>Cursos de Doctorado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas actuales: Indicar nombre del programa y Departamento responsable, nombre de los cursos o seminarios, su número de créditos y la calificación obtenida.</li> <li>- Otros Programas: Indíquese nombre de la asignatura, calificación obtenida y Departamento responsable.</li> </ul> <p>Departamento responsable .....                  Nombre del Programa .....                  Curso, Seminario o Asignatura .....                  N° de créditos ..... Calificación .....</p> <p>Departamento responsable .....                  Nombre del Programa .....                  Curso, Seminario o Asignatura .....                  N° de créditos ..... Calificación .....</p> <p>Departamento responsable .....                  Nombre del programa .....                  Curso, Seminario o Asignatura .....                  N° de créditos ..... Calificación .....</p> <p>Departamento responsable .....                  Nombre del Programa .....                  Curso, Seminario o Asignatura .....                  N° de créditos ..... Calificación .....</p> <p>Departamento responsable .....                  Nombre del Programa .....                  Curso, Seminario o Asignatura .....                  N° de créditos ..... Calificación .....</p>

	Departamento responsable ..... Nombre del Programa ..... Curso, Seminario o Asignatura ..... Nº de créditos ..... Calificación .....  Departamento responsable ..... Nombre del Programa ..... Curso, Seminario o Asignatura ..... Nº de créditos ..... Calificación .....  Departamento responsable ..... Nombre del Programa ..... Curso, Seminario o Asignatura ..... Nº de créditos ..... Calificación .....
<b>I.8</b>	<b>Tesis Doctoral:</b>  Título de la tesis ..... ..... Fecha de lectura ..... Calificación obtenida ..... Departamento responsable ..... Universidad .....  <i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i>
<b>I.9</b>	<b>Doctorado Europeo</b> Universidad ..... Centro ..... Año .....  <b>Premio Extraordinario de Doctorado:</b>  Universidad ..... Centro ..... Año .....  <i>(Adjuntar certificación académica oficial actualizada)</i>
<b>I.10</b>	<b>Cursos de Postgrado relevantes para la plaza:</b>  Incluir en ese apartado los Masters, Especialista Universitario y otros cursos de postgrado relevantes. Indicar entidad organizadora, denominación, duración y fecha.  Entidad organizadora ..... Denominación del curso ..... Horas o créditos ..... Fecha .....  Entidad organizadora ..... Denominación del curso ..... Horas o créditos ..... Fecha .....  Entidad organizadora ..... Denominación del curso ..... Horas o créditos ..... Fecha .....

	<p>Entidad organizadora .....</p> <p>Denominación del curso .....</p> <p>Horas o créditos .....</p> <p>Fecha .....</p> <p>Entidad organizadora .....</p> <p>Denominación del curso .....</p> <p>Horas o créditos .....</p> <p>Fecha .....</p> <p>Entidad organizadora .....</p> <p>Denominación del curso .....</p> <p>Horas o créditos .....</p> <p>Fecha .....</p>
<b>I.11</b>	<p><b>Otras acciones de formación:</b></p> <p>Incluir en este apartado Diplomas oficiales de idiomas, Cursos de formación docente universitaria y otros cursos recibidos relevantes para la plaza convocada.</p>
<b>I.12</b>	<p><b>Becas Predoctorales relevantes para el perfil de la plaza:</b></p> <p><b>Becas de Formación del Profesorado Universitario u homologables</b></p>

	<p><b>Otras Becas:</b> Incluir los contratos con cargo a Proyectos de Investigación y otras becas no homologables.</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>
<p><b>I.13</b></p>	<p><b>Estancias Predoctorales:</b> Indicar tiempo, Centro de Investigación y actividad realizada.</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>

<b>BLOQUE II. EXPERIENCIA DOCENTE</b>	
<p><b>II.1</b></p>	<p><b>Docencia en 1er y 2º ciclos universitarios:</b> Indicar la asignatura, el número de créditos teóricos o prácticos impartidos y los cursos académicos en que se impartieron. Para las asignaturas de planes anteriores se indicará el número de horas semanales impartidas.</p> <p>Universidad .....                      Titulación .....                      Asignatura .....                      Área de Conocimiento .....                      Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                      Titulación .....                      Asignatura .....                      Área de Conocimiento .....                      Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                      Titulación .....                      Asignatura .....                      Área de Conocimiento .....                      Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                      Titulación .....                      Asignatura .....                      Área de Conocimiento .....                      Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                      Titulación .....                      Asignatura .....</p>

	<p>Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                  Titulación .....                  Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                  Titulación .....                  Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                  Titulación .....                  Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>
<b>II.2</b>	<p><b>Docencia en tercer ciclo universitario:</b></p> <p>Indicar el número de créditos teóricos y prácticos impartidos, nombre del Programa, del Departamento responsable, del curso y año académico.</p> <p>Universidad .....                  Programa .....                  Asignatura .....                  Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                  Programa .....                  Asignatura .....                  Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                  Programa .....                  Asignatura .....                  Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....                  Programa .....                  Asignatura .....                  Área de Conocimiento .....                  Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>
<b>II.3</b>	<p><b>Tutorías en la UNED:</b></p> <p>Asignatura .....                  Área de Conocimiento .....</p>

	<p>Nº de créditos impartidos ..... Curso académico .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Curso académico .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Curso académico .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Curso académico .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Curso académico .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Curso académico .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>
<b>II.4</b>	<p><b>Docencia en Escuelas adscritas a alguna Universidad:</b></p> <p>Universidad .....</p> <p>Centro .....</p> <p>Titulación .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....</p> <p>Centro .....</p> <p>Titulación .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....</p> <p>Centro .....</p> <p>Titulación .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p>Universidad .....</p> <p>Centro .....</p> <p>Titulación .....</p> <p>Asignatura .....</p> <p>Área de Conocimiento .....</p> <p>Nº de créditos impartidos ..... Enseñanza: teórica/práctica . Curso académico .....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificaciones oficiales)</i></p>



	<p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>
<b>III.2</b>	<p><b>Estancias Postdoctorales en otros Centros de Investigación:</b></p> <p>Incluir estancias en otros Centros de Investigación en las que se hayan desarrollado actividades relacionadas con el perfil de la plaza (mínimo 1 mes). Indíquese Universidad u Organismo, Centro o Departamento, país, tema de trabajo, Entidad concesionaria y fechas de inicio y finalización de la estancia.</p> <p style="text-align: center;"><i>(Adjuntar certificación de la Entidad correspondiente)</i></p>
<b>III.3</b>	<p><b>Dirección de Proyectos Fin de Carrera y Tesis Doctorales:</b></p> <p><b>Tesis Doctorales leídas:</b> Indíquese Universidad, título, calificación, fecha de lectura y directores de las mismas.</p> <p><b>Proyectos Fin de Carrera:</b> Indíquese Universidad, título, calificación, fecha de lectura y directores de los mismos.</p>



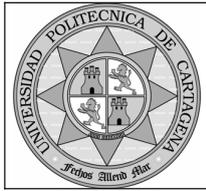
	<p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Tipo de participación ..... Año .....</p> <p>Congreso/Reunión científica .....</p> <p>Lugar de celebración .....</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Tipo de participación ..... Año .....</p> <p>Congreso/Reunión científica .....</p> <p>Lugar de celebración .....</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Tipo de participación ..... Año .....</p> <p>Congreso/Reunión científica .....</p> <p>Lugar de celebración .....</p> <p style="text-align: center;"><b>AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</b></p>
<b>III.5</b>	<p><b>Artículos en revistas periódicas, monografías y libros:</b></p> <p>Indicar número de autores, número de páginas, título, revista/editorial y año. Clave: L = libro completo; CL = capítulo de libro; A = artículo</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....</p> <p>Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....</p> <p>Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....</p> <p>Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....</p> <p>Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....</p> <p>Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....</p> <p>Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....</p> <p>Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p>

	<p>Revista/Editorial .....                  Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....                  Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....                  Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....                  Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....                  Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p>Autor(es) .....                  Título .....</p> <p>Revista/Editorial .....                  Clave ..... Año ..... N° de páginas.....</p> <p style="text-align: center;"><i>(Presentar un ejemplar de cada publicación)</i>  <b>AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</b></p>
<b>III.6</b>	<p><b>Financiación ajena a la Universidad de Proyectos de Investigación:</b></p> <p>Indicar el nombre del Proyecto, la cuantía económica de la subvención, la Entidad patrocinadora, el grupo de investigación, la fecha y duración de la financiación y si participa como investigador principal o no.</p>

	<p style="text-align: center;"><i>AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</i></p>
<b>III.7</b>	<b>Contratos con Empresas (artículo 11 LRU):</b>  Indicar el objetivo del contrato, la cuantía económica del mismo, la Entidad con la que se contrata, el grupo de investigación, la fecha y duración de la financiación y si participa como investigador principal o no.

	<p style="text-align: center;"><i>AÑADIR CUANTAS HOJAS SE NECESITEN</i></p>
<b>III.8</b>	<b>Patentes:</b> Indíquese el objeto de la patente, si es nacional o internacional y el autor o autores de la misma.

<b>BLOQUE IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL</b>	
<b>IV.1</b>	<b>Actividad profesional:</b>  Indíquese la actividad profesional relacionada con el perfil de la plaza y el número de años.
<b>IV.2</b>	<b>Estudios, informes y Proyectos:</b>  Indíquense los estudios, informes y proyectos relacionados con el perfil de la plaza y, en su caso, el número de autores.
<b>IV.3</b>	<b>Otros méritos profesionales:</b>  Indíquense puestos y/o funciones desempeñados relevantes para el perfil de la plaza.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

**ANEXO IV**

**BAREMO**

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
		<b>PUNT. MAX.</b>
(1) I.1	Por Titulación de Arquitecto, Ingeniero o Licenciado: hasta 2 puntos	8
(*)	Nota media de las asignaturas cursadas en la Titulación (Ap=1; Not=2; Sob=3; M.H.=4) Modulador: x 4	16
I.2 (**)	Suma de notas correspondientes a asignaturas cursadas y superadas relevantes para el perfil de la plaza (Ap=1; Not=2; Sob=3; M.H.=4) Modulador: x 0,75	6
I.3	Por Proyecto o Trabajo Fin de Carrera: hasta 4 puntos (Ap=1; Not=2; Sob=3; M.H.=4) Modulador: x 1 (Si es específico del perfil) Modulador: x 0,5 (Si es afín al perfil)	4
I.4	Por cada Premio Extraordinario Fin de Carrera Por cada Premio Nacional Fin de Carrera	3 3
I.5	Alumno Interno/ Becas por Convocatoria pública - Alumno Interno en Departamento que incluya el Área convocante: 0,1 p/año - Becario: de colaboración, DEECO, Erasmus, Intercampus,... Mínimo 1 mes: 0,5 p/año	1
(2) I.6	Otras titulaciones universitarias ( a criterio de la Comisión según la adecuación a la plaza)	2
I.7	Cursos de Doctorado - Programas actuales: por cada crédito (Ap=1; Not=2; Sob=3) x 0,0416 – Si es de materias específicas del perfil Modulador x 0,0208 – Si es de materias afines al perfil - Programas antiguos: nota media de las asignaturas (Ap=1; Not=2; Sob=3) x 1 – si es materia específica del perfil Modulador x 0,5 – si es materia afín al perfil	4
I.8	Tesis Doctoral: - Si es específica del perfil: Apto=4 puntos Apto “Cum Laude” = 8 puntos - Si es afín al perfil: Apto = 2 puntos Apto “Cum Laude” = 4 puntos	8
I.9	Por Doctorado Europeo Premio Extraordinario de Doctorado	1 3

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (continuación)</b>		
		<b>PUNT. MAX.</b>
I.10	Cursos de Postgrado relevantes para la plaza: - Master universitario (500 horas o más): hasta 3 puntos - Especialista universitario (250 horas o más): hasta 1 punto - Otros: hasta 0,5 puntos	4
I.11	Otras acciones de formación realizadas: - Diploma oficial de conocimiento de idioma extranjero: hasta 0,5 puntos - Cursos de formación docente universitaria: hasta 0,2 puntos - Otros cursos relevantes para la plaza: hasta 0,5 puntos - Otros: hasta 0,2 puntos	1
I.12	Becas Predoctorales relevantes para el perfil de la plaza (o contrato de investigación en formación derivado de las mismas): - Becas FPU u homologables: 2 p/año - Otras becas: hasta 1 p/año	8
I.13	Estancias Predoctorales En Centros de Investigación de reconocido prestigio y realizando un trabajo relevante para el perfil de la plaza (Mínimo 4 semanas): - Por cada semana: 0,0625 puntos	3
<b>Modulador Bloque I: Dividir por 0,75</b>		

**TOTAL BLOQUE I = A**

(1) – No contabilizar las asignaturas de: Idioma, Religión, Educación Física y Educación Política.

(\*) – Sólo en el caso de que la titulación sea apropiada para la plaza se valorará este apartado I.1 de acuerdo con el baremo. Se considerarán titulaciones apropiadas, al menos, las titulaciones de las mismas ramas del conocimiento que las consideradas preferentes en la convocatoria. Para el cómputo de la media cada asignatura de los planes nuevos tendrá un peso equivalente al nº de créditos de la misma. Para planes antiguos contarán todas igual. Cuando se trate de una titulación de sólo 2º ciclo habrá de hacerse la media contando el 1º ciclo que permitió el acceso al 2º ciclo aducido. Si no figurasen calificaciones en la documentación aportada se supondrá que tiene en todas aprobado.

(\*\*) – Se entenderá por asignatura aquella que tenga una duración equivalente a 6 créditos, en otros casos se podrán considerar fracciones, por ejemplo, si tiene 4,5 créditos equivaldrá a 0,75 asignaturas, si tiene 15 créditos a 2,5 asignaturas, etc. En el caso de planes de estudio antiguos las asignaturas anuales, si no se conociese el número de horas semanales de clase de las mismas, se considerarán que su número equivalente de créditos será  $75/n^\circ$  de asignaturas si es una ingeniería y  $60/n^\circ$  de asignaturas en las restantes.

(2) – En ningún caso se podrá valorar aquí una Diplomatura o Ingeniería Técnica que haya servido para obtener la titulación valorada en I.1.

<b>BLOQUE II. EXPERIENCIA DOCENTE</b>		<b>PUNT. MAX.</b>
(3) II.1	Docencia en Primer o Segundo Ciclos Universitarios y Programas Oficiales de Posgrado - Por cada crédito impartido en materias del Área: 0,15 p/año - Por cada crédito impartido en materias de Áreas afines: 0,05 p/año	10
II.2	Docencia en Tercer Ciclo Universitario - Por cada crédito impartido en materias del Área: 0,15 p/año - Por cada crédito impartido en materias de Áreas afines: 0,05 p/año	2
II.3	Tutorías en la UNED - Por cada tutoría de asignaturas del Área: 0,25 p/año - Por cada tutoría de asignaturas de Áreas afines: 0,0625 p/año	1
II.4	Docencia en Escuelas Adscritas a alguna Universidad - Por cada crédito impartido en materias del Área: 0,05 p/año - Por cada crédito impartido en materias de Áreas afines: 0,02 p/año	2
(4) II.5	Otras actividades docentes universitarias: hasta 2 puntos	2
II.6	Docencia en Centros Oficiales en niveles no universitarios: hasta 0,4 p/año	0,8
<b>Modulador Bloque II: Dividir por 0,178</b>		

**TOTAL BLOQUE II = B**

(3) – Las asignaturas de Planes anteriores se transformarán en créditos:

1 hora semanal anual = 3 créditos

1 hora semanal cuatrimestral = 1,5 créditos

En tanto que, las expresadas en ECTS, se traducirán a créditos según determine el Consejo de Gobierno, (de momento 1 ECTS = 1 crédito).

(4) Incluir en este apartado la docencia en Masters, Cursos de Especialización, etc.

<b>BLOQUE III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>		<b>PUNT. MAX.</b>
(5) III.1	Becas y premios - Becas Postdoctorales en Centros de reconocido prestigio: hasta 2 p/año - Contratos de Doctores reincorporados: hasta 1 p/año - Premios de Investigación: hasta 1 p/premio	4 3 2
III.2	Estancias Postdoctorales en otros Centros de Investigación, desarrollando actividades relacionadas con el perfil de la plaza (mínimo 1 mes): 0,25 p/mes	6
(5) (6) III.3	Dirección de Proyectos Fin de Carrera y Tesis Doctorales - Tesis doctorales leídas: hasta 2,0 p/tesis Proyectos Fin de Carrera: hasta 0,5 p/proyecto	6
(7) III.4	Comunicaciones y ponencias relacionadas con el perfil de la plaza, en congresos con proceso de revisión: - Por cada comunicación a un Congreso Nacional: hasta 0,5 p - Por cada comunicación a un Congreso Internacional: hasta 1 p - Por cada Ponencia Invitada a un Congreso Nacional: hasta 1 p - Por cada Ponencia Invitada a un Congreso Internacional: hasta 2 p	6
(7) III.5	Artículos en revistas periódicas, monografías y libros - Por cada trabajo de investigación original relevante para el perfil de la plaza, en publicaciones de reconocida valía incluidas en listados internacionales (ISI): entre 3 y 4 puntos según la posición de la publicación en el listado. - Por cada trabajo de investigación original relacionado con el perfil de la plaza, en publicaciones de reconocida valía incluidas en listados internacionales (ISI): entre 1.5 y 2 puntos según la posición de la publicación en el listado. - Por cada trabajo de investigación original, relevante o relacionado con el perfil de la plaza, en revistas internacionales o nacionales no incluidas en listados internacionales (ISI): hasta 1.5 puntos - Por cada libro o monografía de investigación, relevante o relacionado con el perfil de la plaza, en editorial de reconocido prestigio internacional: hasta 6 puntos. - Por cada capítulo de libro de investigación, relevante o relacionado con el perfil de la plaza, en editorial de reconocido prestigio internacional: hasta 2 puntos. (8)Otros: hasta 4 puntos	25
III.6	Financiación ajena a la Universidad de Proyectos de Investigación - Por cada Proyecto con un mínimo de 3.000,00 € obtenido para financiar la investigación como responsable o investigador principal: 0,5 p Por cada Proyecto con un mínimo de 3.000,00 € obtenido para financiar la investigación sin ser el investigador principal: 0,25 p	4
III.7	Contratos con empresas (art. 83 LOU) - - Por cada Contrato con un mínimo de 3.000,00 € obtenido para financiar la investigación como responsable o investigador principal: 0,5 p Por cada Contrato con un mínimo de 3.000,00 € obtenido para financiar la investigación sin ser el investigador principal: 0,25 p	4
III.8	Patentes en explotación - Patentes Internacionales: hasta 8 p Patentes Nacionales: hasta 6 p	16
<b>Modulador Bloque III: Dividir por 0,76</b>		

**TOTAL BLOQUE III = C**

(5) – Se otorgará el 100% de la puntuación máxima si el trabajo realizado es específico del perfil de la plaza y sólo el 50% de dicha puntuación máxima si el trabajo realizado es afín al mismo.

(6) – Para trabajos dirigidos con varios codirectores, se dividirá la puntuación por el número de ellos.

(7) – Para trabajos con varios autores, se tendrá en cuenta lo siguiente: si su número oscila entre 1 y 3 cuenta la puntuación total, si oscila entre 4 y 6 cuenta el 75% de su puntuación total y si es mayor que 6 puntúa el 50% de la puntuación total correspondiente al mismo.

(8) – Traducciones, Compilaciones, Ediciones, etc., de trabajos relevantes en su especialidad realizadas para editoriales de reconocido prestigio, etc.

<b>BLOQUE IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL RELACIONADA CON LA PLAZA</b>		
		<b>PUNT. MAX.</b>
IV.1	Actividad profesional: hasta 1 p/año (si se realizó ejerciendo la titulación aducida para este concurso)	10
IV.2	Estudios, Informes y Proyectos relevantes para el perfil de la plaza: hasta 15 p	15
IV.3	Otros méritos profesionales - Puestos y/o funciones desempeñados relevantes para el perfil de la plaza: hasta 5 puntos	5
IV.4	Entrevista opcional (si hay unanimidad por parte de los miembros de la (9) Comisión de contratación, y sólo para las plazas de Profesor Asociado)	10
<b>Modulador Bloque IV: Dividir por 0,30 (si no hay entrevista) o por 0,40 (si la hay)</b>		

**TOTAL BLOQUE IV = D**

<b>BLOQUE V. MÉRITO PREFERENTE</b>
Estar habilitado o ser funcionario de los Cuerpos Docentes en el área de conocimiento de la plaza o en áreas afines: M = 0,3; en otro caso M = 0.

**PESO DE CADA BLOQUE DEL BAREMO (En tanto por uno)**

<b>BLOQUE</b>	<b>TIPO DE PLAZA</b>	
	<b>ASOCIADO</b>	<b>AYUDANTE DOCTOR</b>
<b>Formación Académica</b>	0,20	0,28
<b>Experiencia docente</b>	0,25	0,17
<b>Experiencia investig.</b>	0,15	0,43
<b>Actividad Profesional</b>	0,40	0,12
<b>Suma</b>	1,00	1,00

**PUNTUACIÓN FINAL = (A\*+B\*+C\*+D\*) x (1+M)**

“Siendo A\*, B\*, C\*, D\* los totales A, B, C, D ponderados según la tabla anterior”.

(9) - La Comisión, de forma unánime, podrá optar por realizar una entrevista a todos los candidatos presentados a las plazas de Profesor Asociado, en la que podrá solicitar aclaraciones acerca de su currículum vitae, dicha entrevista será pública y como resultado de las respuestas podrá otorgar a cada uno de ellos un máximo de 10 puntos.

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Economía, Empresa e Innovación

#### 16997 Resolución de 20 de noviembre de 2007 de la Dirección General de Comercio y Artesanía por la que se autoriza el calendario anual de ferias oficiales de la Región de Murcia para el año 2008.

Examinadas las solicitudes de autorización para la celebración de Ferias Comerciales Oficiales en la Región de Murcia durante el año 2008, presentadas por las entidades promotoras y organizadoras de ferias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 5/1997, de 13 de octubre, de Ferias de la Región de Murcia.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General por el Decreto 151/2007, de 6 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación (BORM n.º 156 de fecha 09-07-2007) y artículos 19 y 25.5 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen jurídico de la administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Suplemento 11 del BORM número 301 de 30-12-2004),

#### Resuelvo

Autorizar el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales a celebrar en la Región de Murcia durante el año 2008, que figura como anexo de la presente Resolución y que a todos los efectos forma parte de la misma, sin perjuicio de limitaciones o condiciones que por razones sanitarias pudiera imponer la Consejería de Agricultura y Agua. Dicho calendario podrá ser ampliado si se concede autorización para la celebración de nuevos certámenes en el año 2008.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Economía, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 20 de noviembre de 2007.—El Director General de Comercio y Artesanía, Julio José Lorenzo Agurce.

#### CALENDARIO ANUAL DE FERIAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA AÑO 2008

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
Febrero		
15 al 17	TURISMUR 2008 -XVII Salón Nacional del Turismo y Tiempo Libre. Exposición de productos y servicios relacionados con el turismo y el tiempo libre.	Torre Pacheco
Marzo		
11 al 15	XLVI Feria Regional del Mueble e Industrias Afines. Exposición de muebles de todos los estilos.	Yecla
Mayo		
07 al 10	FAME 2008 -XXV Feria Agrícola del Mediterráneo. Exposición de maquinaria agrícola, técnicas de riego, abonos, insecticidas, semillas, plásticos, invernaderos, sociedades y cooperativas agrarias, y cuantos sectores y subsectores estén relacionados con la agricultura.	Torre Pacheco
Septiembre		
15 al 18	XXXX Edición de la Semana Nacional del Ganado Porcino (SEPOR). Exposición de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con el sector ganadero.	Lorca
25 al 28	XXV FERAMUR - Feria de Artesanía de la Región de Murcia. Exposición de productos de elaboración artesanal	Lorca
25 al 28 y 10 al 12 octubre	XXVII Feria del Caballo y Agroindustrial y VII Concurso Morfológico del Noroeste - "VII Concurso Morfológico", 25-28 de septiembre. Exhibición de ganado equino de pura raza española y exposición de maquinaria agroindustrial. - "Cruzado y Pura Raza", 10-12 de octubre. Exposición y compra-venta de ganado equino de pura raza española y cruzado, y de maquinaria agroindustrial.	Caravaca de la Cruz
Octubre		
15 al 18	XVII CONSTRUMURCIA-Feria de la Construcción y Afines. Exposición de materiales, maquinaria, técnicas y útiles para la obra pública y construcción, fontanería electricidad, promoción y decoración .... y cuantos sectores y subsectores estén relacionados.	Torre Pacheco
23 al 26	XXX Concurso-Subasta Nacional de Caprino Raza Murciano-Granadina. Exposición de máquinas de ordeño, amamantadoras, pasteurizadores, fármacos, correctores, piensos y cualquier otro producto relacionado con el sector ganadero.	Jumilla
Noviembre		
22 al 23	Exposición Canina.- XVIII Nacional y XV Internacional DOG SHOW. Exposición de todos los productos y servicios relacionados con el mundo del perro.	Torre Pacheco
Diciembre		
6 al 9	XXIII Salón de la Automoción e Industrias Afines. Exposición de vehículos automóviles, recambios, accesorios, maquinaria y herramientas para talleres, concesionarios, lubricantes, aseguradoras... y cuantos sectores y subsectores estén relacionados.	Torre Pacheco